

CIRCULAR Nº 27 - TEMPORADA 2021/2022

Se envía a: **CLUBES DE LA FTTCV**
DIFUSIÓN VÍA WEB DE LA FTTCV

Asunto: NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente circular incluye la normativa común para los Campeonatos Autonómicos para personas con discapacidad física.

Se jugarán las categorías Pie (Clases 6 a 10) y Silla (Clases 1 a 5) mixtas.

Para disputarse la modalidad de Pie o Silla individualmente, como mínimo deben inscribirse 4 jugadores en cada categoría. En caso contrario se procederá a realizar la categoría única Pie-Silla, aunque se realizarán clasificaciones por separado para Pie y Silla.

2. SEDE Y FECHAS

El local de juego será:
Pabellón Ciutat Esportiva
Cami Cuadra Colomer S/N
12004, Castellón de la Plana

El campeonato se disputará el 29 de mayo en sesión de mañana.

3. MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego será el siguiente:

- Mesas : Butterfly
- Modelo: Octet 25 plus verde
- Pelota: Gewo Select Pro 40+***

4. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

La FTTCV comprobará que todos los jugadores inscritos en los Campeonatos **están en posesión de licencia participante** emitida por la FTTCV.

Todos los jugadores que participen deben estar clasificados por la RFETM como jugador con discapacidad física (Clases 1 a 10) o bien solicitar un permiso a la FTTCV para que autorice su participación.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuará a través del sistema web de inscripciones de la FTTCV.

El plazo para todas las inscripciones **finalizará el 24 de mayo de 2022 a las 23:59 horas.**

El pago se efectúa por la pasarela de pagos de la FTTCV.

6. ENTRENADORES Y DELEGADOS

Solo podrá sentarse una persona por banquillo.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cada participante deberá abonar en concepto de inscripción 15 euros.

8. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Su hubiera 7 o menos participantes se jugará un grupo único y si hubiera más de 7 participantes, en un sistema mixto de grupos y eliminatorias, pudiéndose disputar todas las posiciones.

9. CABEZAS DE SERIE

Se ordenarán los jugadores según la puntuación individual obtenida en la clasificación oficial del 1 de mayo de 2022.

10. TROFEOS

Se entregarán trofeos a campeón, subcampeón y terceros clasificados, como mínimo.

11. COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

Existirá un Juez Árbitro y un Delegado Federativo que se encargarán de resolver todos los problemas jurídicos que se produzcan durante el campeonato.

12. PROTOCOLO COVID

Tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado del decreto por el que se pone fin a la obligatoriedad del uso de las mascarillas en interiores, deja de estar en vigor el protocolo COVID de la FTTCV. El uso de mascarilla será voluntario.

Alicante, a 11 de mayo de 2022



Fernando Bermejo Martín
Director de Actividades de la FTTCV